

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38513** JA ACISCLO, S.L.

Don Ismael Pérez Martínez Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1607/2009, ejecución 178/11, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Begoña Moreno Moreno contra JA Acisclo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado, Decreto por el que se declara al/os ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 4.537,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110088168-1